

PROGRAMA RETENCIÓN DE TALENTO

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El Programa Retención de Talento fue establecido para apoyar en la preparación deportiva de los atletas, otorgando un aporte mensual directo denominado "compensación económica", el cual es otorgado de acuerdo a evaluación, por el sistema de las doce cajas, que permite la medición, ubicación y asignación de los atletas de acuerdo a los criterios siguientes:

- Alcance de resultados
- Proyección de mejora del resultado del atleta

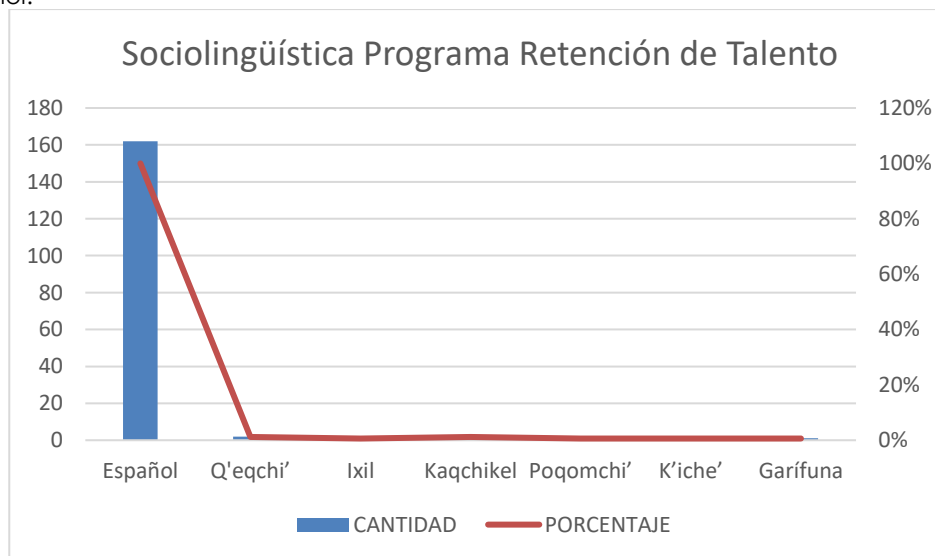
Los atletas que forman parte del Programa Retención de Talento, al momento de firmar su respectivo convenio de compensación económica, llenan y actualizan ficha de datos estandarizada. En dicha ficha registran datos personales los cuales nos permite conocer su entorno social.

De la ficha de actualización de datos se extrae la pertenencia sociolingüística de los atletas que forman parte del Programa Retención de Talento. **Al mes de febrero del año dos mil veintiuno, los datos registrados son los siguientes:**

| Cantidad de Atletas | Español | Maya | | | | | Garífuna |
|---------------------|---------|----------|-------|-----------|-----------|---------|----------|
| | | Q'eqchi' | Ixil | Kaqchikel | Poqomchi' | K'iche' | |
| 162 | 162 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| | 100% | 1.23% | 0.62% | 1.23% | 0.62% | 0.62% | 0.62% |

Es importante mencionar que un atleta tiene dos pertenencias sociolingüísticas: Maya Ixil y Maya K'iche'

El 100% de los atletas del Programa Retención de Talento, domina el idioma español, y el 5% tienen como lengua materna otros idiomas nacionales, sin embargo, derivado a que el idioma que la totalidad de atletas domina es el español, el Comité Olímpico Guatemalteco presta atención y servicios a dichos atletas en idioma español.



FONDO PARA ATLETAS QUE SE ENCUENTRAN EN RECESO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

El Fondo para atletas que se encuentran en receso de la práctica deportiva y que pertenecen al Programa Retención de Talento, tiene como objetivo subsidiar a aquellos atletas que: a) hayan sufrido una lesión, b) tengan problemas de salud y c) se encuentren embarazadas; durante un período de tiempo específico de receso en la práctica deportiva.

Los atletas que forman parte del "Fondo", al momento de firmar su respectivo convenio de compensación económica, llenan y actualizan ficha de datos estandarizada. En dicha ficha registran datos personales los cuales nos permite conocer su entorno social.

De la ficha de actualización de datos se extrae la pertenencia sociolingüística de los atletas que forman parte del "Fondo", al mes de febrero del año dos mil veintiuno, los datos registrados son los siguientes:

| Cantidad de Atletas | Español |
|---------------------|---------|
| 2 | 2 |

Tomando en cuenta el que el 100% de los atletas del Fondo para Atletas que se encuentran en Receso de la Práctica Deportiva domina el idioma español, el Comité Olímpico Guatemalteco presta atención y servicios a los atletas en dicho idioma.

